

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 15 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA JUEVES 03 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2009.-**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 15 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O` Higgins, siendo las 19.00 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que en este día se verá en primer lugar, las MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL AÑO 2009, contenidas en el Ord. (Alc.) N° 787 de 02.12.09, pidiendo que el Jefe de DAEM(r) Sr. Claudio Guiñez informe a la sala sobre el tema para luego ofrecer la palabra. Este expresa que para este año el municipio fue beneficiado con poco más 205 millones de pesos para doce iniciativas, de las cuales varias están cumplidas, otras en ejecución y el resto por iniciar. Pero han visto que se hace necesario hacer unos cambios en su presupuesto inicial y es lo que se está pidiendo hoy día, más la creación de una nueva iniciativa que se llama "Reingeniería de Proceso de Gestión del DAEM", buscando postular tener una Certificación de Calidad ISO 9001, con una empresa internacional que asesora mejoramientos de procesos de gestión en empresas, además tiene que ver con modificar también y aumentar el monto de la Iniciativa 11, que perseguir mejorar la infraestructura del DAEM, sabiendo todos que el espacio físico no permite hoy cobijar a todo el personal, con las molestias y problemas que se derivan de no tener una oficina única, de ahí se busca construir un nuevo DAEM que los contenga a todos y poder atender en forma. El proyecto de construcción está añade. Respecto de las otras modificaciones que se pide su modificación se señalan en el informe.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, las MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE

LA GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL AÑO 2009, contenidas en el Ord. (Alc.) N° 787 de 02.12.09.-

ACUERDO N° 102/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar las MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL AÑO 2009, contenidas en el Ord. (Alc.) N° 787 de 02.12.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que este tema era para la otra semana, avisándoseles que debería estar resuelto el día de mañana viernes 04, por lo que se tuvo que tener esta sesión explica.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En segundo lugar corresponde ver la MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 739 DEL 17.11.09, ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 739 DEL 17.11.09.-

ACUERDO N° 103/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes la MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 739 DEL 17.11.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Por último se verá el ORD. (ALC.) N° 771 DEL 30.11.09, SOBRE ACUERDO PARA COMPROMETER RECURSOS ECONOMICOS que se indica, correspondiente a por un monto de \$ 5.000.000.- para el año 2010, a fin de efectuar la postulación de los Proyectos de Pavimentación Participativa de los Comités Gacitúa-Las Canoas y 25 de Septiembre Oriente de nuestra comuna. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el ORD. (ALC.) N° 771 DEL 30.11.09, SOBRE ACUERDO PARA COMPROMETER RECURSOS ECONOMICOS que se indica.

ACUERDO N° 104/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el ORD. (ALC.) N° 771 DEL 30.11.09, SOBRE ACUERDO PARA COMPROMETER RECURSOS ECONOMICOS que indica.-

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 19.10 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL